

DECRETO ALCALDICIO N° 2654
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

18 NOV 2021

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006. La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios. El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio n°2081 de fecha 23.10.2021 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa". Se adjuntan Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, la Srta. Maria Figueroa Góngora, Arquitecto, Secpla, el Sr. Cristian Albornoz B., Administrador Municipal, y el Sr. Juan Caceres Martinez, Apoyo Técnico, Departamento de Medio Ambiente o quienes los subroguen. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°602 de fecha 15 de septiembre 2021.

El Certificado N° 071 de fecha 02.11.2021, del Secretario Municipal (S), mediante el cual certifica que en Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 02.11.2021, en votación unánime incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la adjudicación de la Licitación Pública ID 3656-130-LQ21, denominada "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa", a las líneas 1 y 2 a los oferentes.

LINEA N° 1:

PROVEEDOR	:	DOBLE M CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS.	PUNTAJE :	82,00
RUT N°	:	76.938.641-6.		
DOMICILIO	:	DIEGO DUBLE URRUTIA 4195, CONCEPCIÓN.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$7.008.604.-
Valor Mensual: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESES.-			IVA 19%	\$ 1.331.635.-
PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.			VALOR TOTAL	\$ 8.340.239.-

LINEA N° 2:

PROVEEDOR	:	CONSTRUCCIÓN OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L.,	PUNTAJE :	89,90
RUT N°	:	76.848.979-3.		
DOMICILIO	:	PC 06 LOTE B N° 1 SAN RAFAEL N° 1, REQUÍNOA.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$7.142.857.-
Valor mensual: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.-			IVA 19%	\$ 1.357.143.-
PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.			VALOR TOTAL	\$ 8.500.000.-

El Decreto Alcaldicio N° 2454 de fecha 04.11.2021, de SECPLA, Autoriza Licitación Pública ID: 3656-130-LQ21. Adjudica la contratación denominada "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa" líneas 1 y 2 a los oferentes:

LINEA N° 1:

PROVEEDOR	:	DOBLE M CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS.	PUNTAJE :	82,00
RUT N°	:	76.938.641-6.		
DOMICILIO	:	DIEGO DUBLE URRUTIA 4195, CONCEPCIÓN.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$7.008.604.-
Valor Mensual: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESES.-			IVA 19%	\$ 1.331.635.-
PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.			VALOR TOTAL	\$ 8.340.239.-

LINEA N° 2:

PROVEEDOR	:	CONSTRUCCIÓN OBRAS MENORES ESTEBAN BUSTOS E.I.R.L.,	PUNTAJE :	89,90
RUT N°	:	76.848.979-3.		
DOMICILIO	:	PC 06 LOTE B N° 1 SAN RAFAEL N° 1, REQUÍNOA.		
DESCRIPCIÓN			UNIDAD	MONTO \$
"SERVICIO MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUÍNOA"			Valor Neto	\$7.142.857.-
Valor mensual: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.-				

PLAZO DE EJECUCIÓN 12 MESES, DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

IVA 19%	\$ 1.357.143.-
VALOR TOTAL	\$ 8.500.000.-

Designa al profesional Juan Cáceres Martínez, Apoyo Técnico, Medio Ambiente, como Inspector Técnico del Servicio.

El Memo N°759 de fecha 17.11.2021 de SECPLA, que solicita Aprobar Contrato suscrito entre la I.Municipalidad de Requinoa y la empresa **DOBLE M CONSTRUCCION Y SERVICIO SPA, Rut: 76.938.641-6**, para la ejecución del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa", Línea 1, por un monto mensual de **\$8.340.239 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **12 meses** a contar del día hábil siguiente al Acta Entrega del Servicio.

El Decreto Alcaldicio N°2602, de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 16.11.2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la empresa **DOBLE M CONSTRUCCION Y SERVICIO SPA, Rut: 76.938.641-6** para la ejecución del "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa", LINEA 1, por un monto mensual de **\$8.340.239 IVA incluido** y un plazo de ejecución de **12 meses** a contar del día hábil siguiente al Acta de entrega del Servicio.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.003.000.000 "Mantenimiento de Jardines" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/AVS/MGG/GADC/FIC/fic.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Dep. Medio Ambiente (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE